ACTA DE REUNIÓN GENERAL			
Lugar: Cra. 21e #29i		**Fecha:**	Dia:23 Mes:02 Año:2023
Hora inicio:	8:00 AM	**Hora cierre :** 11:00 AM	**Convoca: EQUIPO PSICOSOCIAL**
Tema:	**SOCIALIZACION DEL PROTOCOLO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS AL TALENTO HUMANO**		
Objetivo:	**PROMOVER LA GARANTÍA DE DERECHOS, PREVENIR SU VULNERACIÓN Y GESTIONAR LA ACTIVACIÓN DE LAS RUTAS DE RESTABLECIMIENTO, A PARTIR DEL EMPODERAMIENTO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES COMO SUJETO DE DERECHOS Y LA PROMOCIÓN DE LA CORRESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA, LA SOCIEDAD, Y EL ESTADO EN SU PROTECCIÓN INTEGRAL**		
Agenda:	1. Saludo, inicial y bienvenida 2. Introducción: socialización protocolo de vulneración de derechos 3. Materializar las rutas de atención 4. Espacio para preguntas e inquietudes 5. Ejecución 6. Cierre		

Desarrollo

Siendo las 8:00. a m. del día 23, de febrero del presente año, se llevó a cabo la socialización del tema protocolo de vulneración de derechos con el talento humano de la fundacion Antonio Nariño
Se inicio con una breve introducción donde destacamos la importancia del protocolo de vulneración de derechos, teniendo en cuenta que, Dentro del marco legal colombiano v u l n e r a c i ó n d e d e r e c h o s . “se define toda situación de daños, lesión o perjuicio que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescente. Seguido a esto se les explico al talento humano las clases de vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes y familias que sufren esta violencia y las rutas a seguir deacuerdo a los diversos casos que se pueden presentar en los territorios y hogares colombianos.

Luego de tener claridad de los concpetos bases e identificar la actuacion de cada uno de estos los cuales son necesarios para coprender los protocolos y las rutas de atencion, se socializaron las rutas de atención; entendindo que las rutas son el resultado de un proceso de construcción colectiva intersectorial que retoma los diálogos realizados para la formulación de la política nacional de infancia y adolescencia, ejercicios de discusión técnica sectoriales e intersectoriales y en los concursos de los territorios que contribuyen a ordenar la gestión de la atención integral en el territorio en forma articulada consecuente con la situación de derechos de los niños y niñas, con la oferta de servicio disponible y características de las niñas y niños en sus respectivos contextos.

las rutas de atención expuesta cuando hay vulneración de derechos son: en caso de maltrato infantil, en caso de posible abuso sexual, ruta en caso de violencia intrafamiliar, ruta en caso de trabajo infantil, ruta de registro civil, en este punto de la socializacion se hizo énfasis al talento humano a que entidades acudir y los pasos a seguir en cada una de ellas.

Por consiguiente, se explicó qué papel cumplía cada entidad en estos casos, La fiscalía general de la Nación: se encarga de investigar los delitos, calificar los procesos y acusar ante jueces y tribunales competentes a los presuntos infractores de la ley penal, ya sea por oficio o por denuncia. La investigación de oficio se realiza por iniciativa propia del Estado y la investigación por denuncia cuando existe un tercero que es víctima de un delito e instaura la denuncia ante alguna de las autoridades competentes. Las unidades de reacción inmediata de la Fiscalía (URI) atienden las 24 horas de todos los días de la semana recibiendo las denuncias de manera directa o las remitidas por otras autoridades, e iniciando investigación formal. El componente de investigación judicial de la Fiscalía es el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI). Pertenece a este cuerpo el Instituto Nacional de medicina Legal y Ciencias Forenses que practica los dictámenes médico legales para ser utilizados en los procesos judiciales. La policía de infancia y Adolescencia: es un cuerpo especializado, encargado de auxiliar y colaborar con los organismos destinados a la educación, prevención y protección del menor. Las Comisarias de Familia y los centros Zonales del ICBF: para la práctica de diligencias relacionadas con menores de edad que deben recibir medidas de protección.

Y entre las entidades del ministerio público hacen parte las siguientes:

La Procuraduría General de la Nación: Ente autónomo de control y vigilancia de la función pública de los empleados del Estado, tiene entre otros servicios, facilitar a toda la ciudadanía su participación en la acción preventiva y en el control disciplinario y de gestión. Tiene sedes en todo el país y cuenta con personal especializado para orientar el trámite de quejas y denuncias. Las Personería Municipales: Son instituciones encargadas de la construcción de espacios participativos en las comunidades para pose cionar desde allí una cultura de respeto a los derechos.
La Defensoría del Pueblo: Fue creada con el fin de velar por la promoción divulgación y ejercicio de los derechos humanos en el territorio nacional. También es un ente de control, puesto que vigila la actuación de los funcionarios del Estado para que ejerzan la función pública dentro del respeto a los derechos humanos y por ello, recibe denuncias de corrupción y clientelismo.
La secretaria de Salud: Son la representación Municipal del ministerio de protección social en su componente de salud.

Todas las entidades del sector como las secretarías de salud, EPS, hospitales, clínicas y particulares, deben prestar los servicios de atención en salud física y mental a las víctimas y victimarios.Finalmente, se dio apertura al espacio de preguntas e inquietudes con respecto al tema desarrollado durante la jornada para el talento humano.



Observaciones/ Evaluación/ compromisos	Se brinda el espacio para resolver dudas, inquietudes y además la recepción de sugerencias sobre el protocolo de vulneracion de derechos,deacuerdo a esto tenemos como compromisos, Actualizar el directorio de servicios institucionales para la atención en situación de amenaza o vulneración de derechos y Aplicar el protocolo de actuación y prevención de posibles situaciones de violencia sexual en cada una de las UDS cuando sea necesario.

Participantes

Nombre y apellido	Telefono	Ocupación/ cargo	Firma
VALERIA DE LAS SALAS	**3153885268**	**PSICOSOCIAL**	Valeria De las Salas
KATLIN GUTIERREZ	**3183849656**	**PSICOSOCIAL**	
DANIELA ARIAS	**3145062693**	**PSICOSOCIAL**	

Responsable:	**EQUIPO PSICOSOCIAL**	**Cargo:**	**PSICOSOCIALES**

REGISTRO FOTOGRÁFICO









ANEXO LISTADO DE ASISTENCIA

Operador contratista.

Suscrito ante ICBF y Fundación Institución Antonio Nariño
Modalidad: Familiar
Servicio: Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF)

BIENESTAR FAMILIAR

LISTADO DE ASISTENCIA

FECHA: 23-02-2023 LUGAR: Cra. 21c #29i
MODALIDAD: Familiar SERVICIO: DIMF
TEMA: Socialización al TR sobre Protocolo de activación Frente a vulneración de derechos
RESPONSABLE: Equipo Psicosocial

Nº	NOMBRE	CARGO	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	Daniela Daza Torres	A. psicosocial	1.082.881.251	3006787625	
2	O'lisi Pertuz charris	A. psicosocial	1082843371	3008295264	
3	Dahanna Domínguez	A. Psicosocial	1004730706	3213650693	
4	Odenis Barros Gomez	A. psicosocial	1004479104	3127301698	
5	Nargly Perez Guevara	A. Psicosocial	1232800370	3108245516	
6	Alexis Cuneo Duran	A. Psicosocial	1083533219	3002190361	
7	Blanca Rosa Hoyos	A. Psicosocial	1082.818.525	3127784946	
8	Keyvia Mariana Hinojosa Cabarcas	A. Psicosocial	1083046865	305 3526411	
9	Carolay Torres	A. Psicosocial	1081879790	3014706567	
10	Luz Ocampo Pérez	A. Psicosocial	39094452	3147261376	
11	Yadira Coronell	A. Psicosocial	22617020	3243583807	
12	Angélica Restrepo P.	A. Psicosocial	36362944	3014170690	
13	Liliana Esperanza Murillo	A. Psicosocial	1082908328	3013037689	
14	Erika Andrade Lyons	A. psicosocial	36.661.834	3015431102	
15	Kathleen Gutierrez	A. Psicosocial	1043009153	3013840536	
16	Luzardis Villar	A. Psicosocial	1082911409	3246001912	
17	Rosaura Fuenmayor	A. psicosocial	57461343	3022890159	
18	Paola Figueroa	Psicosocial	1067714452	3017705516	
19	Karen Martinez Monsalvo	Psicosocial	36772355	3024283228	
20	Daniela Arias G.	Psicosocial	1143966980	3209873082	

TELEFONO: + (57) 3127067617-3014571818-3043428184-3162790438
CORREO ELECTRONICO: fundacionantonionarino@gmail.com fan-13@hotmail.com
DIRECCIÓN: Cra 15 # 3-44 B. Obrero

Powered by CamScanner

Operador contratista

Suscrito ante ICBF y Fundación Institución Antonio Nariño
Modalidad: Familiar
Servicio: Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF)

BIENESTAR FAMILIAR

LISTADO DE ASISTENCIA

FECHA: 23-02-2023 **LUGAR:** Cra. 21e #29I
MODALIDAD: Familiar **SERVICIO:** DIMF
TEMA: Sensibilización al EAT. Sobre Protocolo de actuación frente a vulneración dentro
RESPONSABLE: Equipo Psicosocial

Nº	NOMBRE	CARGO	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	Esteban Briceño Bonnett	Auxiliar administrativo	1082847889	3003541587	Esteban B
2	Diana Ines Bonnett	Auxiliar administrativo	1082944857	3014852090	Diana Ines
3	[illegible]	Auxiliar Administrativa	39.085.755	3015099581	[illegible]
4	Nina Diaz Yamo	Aux Admin	57305563	3148135455	[illegible]
5	Margarita Reds	Aux Admin	57105322	3017891284	Margarita R
6	Monica Reyes [illegible]	Aux administrativa	1082941623	3003025029	[illegible]
7	Cristian Miranda Mari	Aux administrativo	1223964245	3012050766	[illegible]
8	Giselle Suarez	Aux Admin	1082911365	3014212677	[illegible]
9	Yolanda Zarate	Coordinadora	57463692	3014766196	[illegible]
10	Rafael David Ibarra	Coordinador	9 [illegible]	3008163	[illegible]
11	Silvana Theron Vegas	Coordinador	57483689	3195341179	[illegible]
12	Liliberth Camargo E	Coordinador	26605825	3015135338	[illegible]
13	Yesenia Camilo Y	Coordinador	57292375	3016635	Yesenia C
14	Carly Tatiana Ayala	Coordinadora	57 298376	3208781259	Carly Tatiana
15	Anabel Lazard	Coordinadora	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16	Diana Amador S	Coordinadora	1083458524	3114160777	Diana A
17	Mayra Navarro	Psicologa	1082946427	3232873552	[illegible]
18	Carmen Elisa Silva P.	Coordinadora Pedagogica	1082847931	3004185904	[illegible]
19					
20					

TELÉFONO: + (57) 3127067617-3014571818-3043428184-3162790438
CORREO ELECTRONICO: fundacionantonionarino@gmail.com fan-13@hotmail.com
DIRECCIÓN: Cra 15 # 8-44 B. Obrero.